AÑO XXXIX • LUNES, 22 DE MAYO DE 2023

NÚMERO 98

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Página
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	14044
Comisiones	14050
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	14051
Reserva	14052
Servicio activo	14054
Retiros	14055
Ceses	14057
Suspensión de funciones	14058
ESCALA DE TROPA	
Reserva	14059
Servicio activo	14060
Excedencias	14061
Compromisos	14065
Bajas	14075
Suspensión de funciones	14084

CVE: BOD-2023-s-098-342 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 98
 Lunes, 22 de mayo de 2023
 Pág. 343

	Página
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Retiros	14085
CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS	
ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	14087
• ESCALA TÉCNICA	4 4000
Reserva	14088
CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
ESCALA DE SUBDIRECTORES MÚSICOS	1.4000
Escalafonamiento	14089
VARIOS CUERPOS	
Reserva	14090
RESERVISTAS	
Situaciones	14097
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	14098
Destinos	14103
Nombramientos	
Comisiones	14107
ESCALA DE SUBOFICIALES	4 4 4 4 4
Ascensos	
Reserva Retiros	··· : : : : -
Ceses	
Destinos	
• ESCALA DE MARINERÍA	11110
Excedencias	14122
Ceses	14124
Vacantes	14125
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99)	
Bajas	14129
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	14130
MILITARES DE COMPLEMENTO	
Bajas	14131
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ascensos honoríficos	14132
VARIOS CUERPOS	
Vacantes	14133
Destinos	14134

CVE: BOD-2023-s-098-343 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 98
 Lunes, 22 de mayo de 2023
 Pág. 344

RCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	4.44
Ceses Vacantes	
Destinos	
ESCALA DE TROPA	
Compromisos	141
Licencia por asuntos propios	
Suspensión de funciones	
Hojas de servicios	141
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Licencia por asuntos propios	141
CUERPO DE INGENIEROS	
ESCALA TÉCNICA	
Ceses	
Comisiones	141
RESERVISTAS	
Situaciones	141
ARDIA CIVIL	
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
	4 4 4
Servicios especiales	141
VARIAS ESCALAS	
Retiros	141
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL	141
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL Cursos	141
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL Cursos ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL Cursos ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Convocatorias	141
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL Cursos ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	141 141
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL Cursos ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Convocatorias Designación de aspirantes	141 141 141
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL Cursos ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Convocatorias Designación de aspirantes Cursos Títulos Homologaciones	141 141 141
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL Cursos ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Convocatorias Designación de aspirantes Cursos Títulos	
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL Cursos ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Convocatorias Designación de aspirantes Cursos Títulos Homologaciones	141 141 141 141
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL Cursos ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Convocatorias Designación de aspirantes Cursos Títulos Homologaciones ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL Cursos ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Convocatorias Designación de aspirantes Cursos Títulos Homologaciones ENSEÑANZA DE FORMACIÓN Convocatorias	
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL Cursos ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Convocatorias Designación de aspirantes Cursos Títulos Homologaciones ENSEÑANZA DE FORMACIÓN Convocatorias	

CVE: BOD-2023-s-098-344 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 98 Lunes, 22 de mayo de 2023 Pág. 345

Página

VI. - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

MIN	ICTE	DIO				2 /
IVIIIV	13 I E	טוח	DE	UEI	- CIV,	ЭH

RETRIBUCIONES

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2023-s-098-345 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 98 Lunes, 22 de mayo de 2023

Sec. V. Pág. 14224

V. — OTRAS DISPOSICIONES

INVIED

Resolución 3H0/08282/23

Cód. Informático: 2023011281.

Acuerdo de la Mesa de Contratación del Concurso para la Enajenación de Viviendas Militares Desocupadas (Expediente 2023 VC/027) por el que se anuncia la exposición de listados de licitadores que presentan defectos u omisiones en su documentación general.

En cumplimiento de lo que establece la cláusula VI. — «Calificación de los Documentos», del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el concurso para la enajenación de viviendas militares desocupadas, convocado por Resolución 3H0/01353/23, de 16 de enero, del Director Gerente del Organismo Autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED O.A.), «BOD» núm. 18, de 26 de enero, se anuncia que en las Áreas de Patrimonio de las Delegaciones de Defensa y Área de Gestión Patrimonial del INVIED O.A. en Madrid, se encuentran expuestos los listados de aquellos licitadores en cuya documentación general «Sobre A» se han observado defectos u omisiones.

Para su posible corrección o subsanación, se concede un plazo de cinco días hábiles siguientes a la publicación del anuncio.

Los interesados podrán aportar la documentación que corresponda, exclusivamente en alguna de las formas que se indican:

- Telemáticamente (preferentemente) en la Sede Electrónica del MINISDEF: accediendo con certificado electrónico en ACCCEDA (INTERNET) y cumplimentando el formulario «INVIED O.A. Concurso para la enajenación de viviendas militares desocupadas. Subsanación de Errores».
- A través de un Registro de las diferentes Administraciones del Estado donde se vaya a entregar la documentación, acompañada de un escrito de subsanación al Organismo Autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Código DIR3: E04905001). Para dicha solicitud, puede utilizar el modelo de instancia normalizada de solicitud que dispone en la página web del INVIED O.A.

https://www.defensa.gob.es/invied/Galerias/ficheros/impresos-solicitud/instancia_normalizada.pdf

- Envío por correo certificado, dirigido a la Mesa de Contratación del Concurso 2023 VC/027, INVIED O.A. C/ Isaac Peral 20-32, 28015-Madrid; debiendo adelantar copia de la documentación remitida, al correo:

invied_concursos_subastas@oc.mde.es

Madrid, 12 de mayo de 2023.—El Presidente de la Mesa de Contratación, José Antonio Gómez San Román.

CVE: BOD-2023-098-14224 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod